

Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

OFPA N° 44477

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

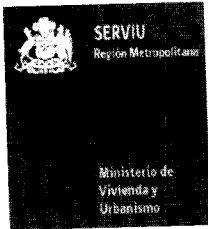
RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_

SANTIAGO,

003909 \*19.07.2017

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 116 (V. y U.), de 2014 y sus modificaciones, que regula el Programa de Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social.
- b) La Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.
- c) La Resolución Exenta N° 753 (SERVIU R.M.), de fecha 10.02.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 y aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.
- d) La Resolución Exenta N° 1616 (SERVIU R.M.), de fecha 04.04.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 y aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.
- e) La Resolución Exenta N° 2263 (SERVIU R.M.), de fecha 09.05.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 y aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.
- f) La Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 y aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.
- g) La Nómina de beneficiarios que complementa Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", código 115516, ingresados en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto a) de esta resolución.
- h) La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.



Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

- i) El Decreto Exento N° 20 (V. y U.) de fecha 22.01.2015, que fija el orden de Subrogación del cargo de Director del Serviu Metropolitano, la resolución N° 544 (V. y U.) de fecha 09.07.2014, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; y

### CONSIDERANDO

- 1.- Que la Entidad Desarrolladora, "Inmobiliaria Los Silos III", ha presentado 4 nuevos postulantes seleccionados de sector medio para asociarse al proyecto identificado en el visto a), dicto lo siguiente:

### RESOLUCIÓN

1. Modifíquese el resuelvo N° 1 de la Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa a la Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016, en el sentido de modificar el guarismo "203" por "207".
2. Complémntese el cuadro del resuelvo N° 2 de la Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa a la Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016, en el sentido de incorporar a las siguientes personas:


N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Subsidio Habitacional hasta (UF)	Bono Integración (UF)	Bono Captación (UF)
204	██████████		Guerrero	Cornejo	Yannina Elizabeth	350	100	50
205	██████████		Olazo	Cruzado	Luis Fernando	350	100	50
206	██████████		Piñaleo	Cañupán	Julia Patricia	350	100	50
207	██████████		Saavedra	San Martín	Neftalí Eleazar	350	100	50



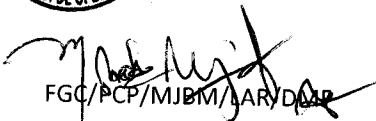
Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "CONJUNTO HABITACIONAL JARDIN PONIENTE 2", Código 115516, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.

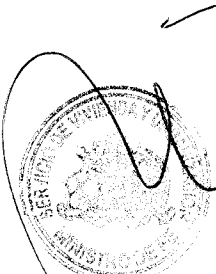
3. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 3031 (SERVIU R.M.), de fecha 19.06.2017, que complementa Resolución Exenta N° 6117 (SERVIU R.M.), de fecha 02.12.2016 precedentemente citada, se mantienen sin alteraciones.

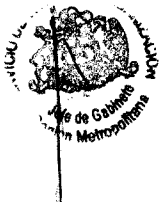
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 DIRECTOR  
 REGION METROPOLITANA  
 LUIS FELIPE HORMAZÁBAL ACEVEDO  
 DIRECTOR (S)  
 SERVIU METROPOLITANO



  
 FGC/PCP/MJBM/LAR/DAR

  
 LUIS RAMÍREZ TAPIA  
 Ministro de Fe



TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

REFRENDADO  
 M<sup>o</sup> César Torres Millán  
 14 JUL 2017  
 Subdepartamento de Presupuesto  
 Subdirección de Administración y Finanzas

